



BUTLLETÍ OFICIAL

DE LA PROVÍNCIA DE TARRAGONA

Núm. 2

Divendres, 3 de gener de 1997

SUMARI

	Pàg.		Pàg.
<u>ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT</u>			
GOVERN CIVIL	2	Juzgado de lo Penal n.º 1 de Tarragona	
Govern Civil de Tarragona		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 1 de Tarragona	
<u>ADMINISTRACIÓ LOCAL</u>			
AJUNTAMENTS			
Ajuntament de Cambrils	4	Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona	
Ajuntament de Tarragona	4	Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 6 de Reus	
Ajuntament de Torredembarra	5	Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 4 de Tarragona	
<u>ADMINISTRACIÓ DE JUSTÍCIA</u>			
JUTJATS	7	Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 2 de Reus	
Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 1 de Tortosa		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 4 de Reus	
Juzgado de lo Social n.º 2 de Tarragona		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 3 de Reus	
		Juzgado de lo Penal de Tortosa	
		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 1 de Amposta	
		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 2 de Valls	
		Juzgado de 1.ª Instància e Instrucció n.º 4 de El Vendrell	

AVÍS ALS SUBSCRIPTORS

Es comunica als subscriptors d'aquest Butlletí Oficial de la Província, que les tarifes vigents per a l'any 1997 són les següents:

Anual	11.360 pessetes
Semestral	7.955 pessetes
Trimestral	4.545 pessetes

Si desitgeu cancel·lar la vostra subscripció, us preguem que ens ho comuniquem per escrit abans del 31 de gener de 1997.

Si desitgeu renovar la subscripció per a l'any 1997, i no la teniu domiciliada, les formes de pagament són:

- Personar-se a les dependències de la Diputació de Tarragona.
- Mitjançant carta, adjuntar un xec bancari.
- Mitjançant gir postal.
- Mitjançant transferència bancària al c/c 2073-0056-85-310005003 de la Caixa Tarragona, agència Portalet.

Cal fer constar el nom complet i el número de subscriptor (CIF o NIF).

ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT

GOVERN CIVIL

16645

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. José Vidal Martí
Gravina, 39 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16646

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. Adolfo Font Rillo
Sant Pere, 21 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16647

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a,

D. José Mata Berga
Gravina, 3, 2.º, 1.ª –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16648

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. José Mir Mañé
Pescadors, 9 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16649

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D.ª Francisca Olivé Domingo
Gravina, 10 A –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por

haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16650

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D.ª Maria Pages Cabré
Sant Pere, 39 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16651

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. José Pastor Cuenca
Espinach, 23 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16652

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. Pedro Peñálver Alcaraz
Gravina, 1 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16653

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita y emplaza a:

D. Fernando Pons Prat
Gravina, 12 –Serrallo–
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Gabinete Técnico de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la documentación a aportar para la resolución del expediente iniciado para la tramitación de las ayudas previstas en el art.º 5 del Real Decreto-Ley 11/1994, de 28 de octubre, por el que se adopta medidas urgentes para reparar los daños causados por las recientes inundaciones (BOE de 4 de noviembre de 1994), por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Tarragona, 10 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16720

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27-11-92), se cita y emplaza a:

D. Ignacio María Puigmartí Ningels
DNI: 46.142.395
Localidad: Altafulla
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificado el acuerdo de incoación de expediente sancionador que más abajo se detalla,

por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 961830/96
Organismo denunciante: Guardia Civil de Torredembarra
Artículo infringido: 25.1 LO 1/92

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16721

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27-11-92), se cita y emplaza a:

D. José Luis Rodríguez Ormaechea
DNI: 39.686.932
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificado el acuerdo de incoación de expediente sancionador que más abajo se detalla, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 961763/96
Organismo denunciante: Cuerpo Nacional de Policía de Tarragona
Artículo infringido: 25.1 LO 1/92

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16722

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27-11-92), se cita y emplaza a:

D. Pedro Luis Reyes Serres
DNI: 39.856.791
Localidad: Reus
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más abajo se detalla, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 960846/96
Organismo denunciante: Policía Local de Tarragona
Artículo infringido: 146 RD 137/93

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

16723

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA

Edicto

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27-11-92), se cita y emplaza a:

D. Miguel Campos Reyes
DNI: 39.636.330
Localidad: Tarragona
Provincia: Tarragona

para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Gobierno Civil de Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución sancionadora del expediente que más abajo se detalla, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 960714/96
Organismo denunciante: Policía Local de Tarragona
Artículo infringido: 23a) LO 1/92

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - La gobernadora civil, *Margarita López Moreno*.

ADMINISTRACIÓ LOCAL

AJUNTAMENTS

17334-U

AJUNTAMENT DE CAMBRILS
Intervenció-Rendes*Edicte*

Confeccionat el Padró d'aigua del 3r trimestre de 1996, corresponent al servei de subministrament d'aigua d'aquest municipi, resta exposat al públic a la secretaria de l'Ajuntament en hores d'oficina per tal que les persones interessades el puguin examinar i presentar-hi les reclamacions que creguin convenientes durant el termini de 15 dies.

El que es fa públic pel general coneixement.

Cambrils, 30 de desembre de 1996.- L'alcalde, *Josep M. Panicello i Hernández*.

15900

AJUNTAMENT DE TARRAGONA

*Edicte**Anunci de subhasta béns immobles*

El recaptador executiu de l'Ajuntament de Tarragona,

Fa saber: Que en l'expedient administratiu de constrenyiment que s'instrueix en aquesta Unitat Recaptadora, contra Na Maria Frijol Ferrando, per debils a la Hisenda Municipal, pels conceptes de valors Junta Sant Pere de Sescelades, contribució urbana i impost sobre béns immobles, l'import del qual per principal i recàrrecs de constrenyiment és de vuit milions tres-cents tres mil cinc-cents noranta-nou pessetes (8.303.599), més les costes que es generin en l'expedient administratiu, més els interessos de demora que amb

posterioritat al primitiu acte administratiu s'hagin meritat o es meritin, de conformitat amb el disposat a la Llei General Tributària i a l'article 109 del Reglament General de Recaptació, s'ha dictat amb data 20 de novembre de 1996 pel tesorero municipal acctal., la següent:

«Providència. - De conformitat amb el que disposa a l'article 146 del Reglament General de Recaptació, i autoritzada l'alienació del bé immoble embargat al deutor, Na Maria Frijol Ferrando, inscrita al volum 1.651, foli 10 i finca número 60.033, procedeixi's a la celebració de la subhasta de l'esmentat bé, el dia 30 de gener de 1997 a les 11:00 hores, a la Sala d'Actes de l'Excel·lentíssim Ajuntament de Tarragona, i observi's en la seva tramitació i realització les prescripcions dels articles 146, 147 i 148 del Reglament General de Recaptació, indicant-se que el tipus de subhasta de l'esmentat bé a alienar, serà de 23.947.400 pessetes.

Notifiqui's aquesta providència al deutor i demés persones interessades, i exposi's l'anunci al públic mitjançant edictes al Butlletí Oficial de la província i demés llocs reglamentaris, amb l'advertiment de que es podrà alliberar el bé embargat si es paga el deute en qualsevol moment anterior al de l'adjudicació del bé.»

En compliment de l'anterior providència, es publica aquest anunci i s'adverteix a les persones que desitgin prendre part en la subhasta el següent:

1. El bé embargat a alienar és el que al final es relacionarà. Els títols disponibles podran ser examinats pels possibles licitadors, fins el dia anterior al de la subhasta en aquesta Unitat Recaptadora situada a la Rambla Vella número 51-53, de dilluns a divendres de 8:30 a 14:00 hores.

2. Cada licitador haurà de constituir davant la Mesa de subhasta un dipòsit de garantia, al menys del 20 per 100 del tipus assenyalat, amb l'advertiment que aquest dipòsit s'ingressarà en ferm a la Tresoreria Municipal si els adjudicatari's no satisfan el preu de la rematada, sense perjudici de la responsabilitat en què incorreran pels majors perjudicis que sobre l'import del dipòsit origini la ineffectivitat de l'adjudicació.

3. La subhasta se suspendrà en qualsevol moment anterior a l'adjudicació dels béns si s'efectua el pagament del deute, interessos i costes del procediment.

4. El millor postor lliurarà, en l'acte de l'adjudicació o en els cinc dies següents, la diferència entre el dipòsit constituït i el preu de l'adjudicació.

5. Els licitadors podran enviar o presentar les seves ofertes en sobre tancat en el registre general de l'Ajuntament de Tarragona, en horari i dies hàbils, des de l'anunci de la subhasta fins a una hora abans d'iniciar-se la mateixa. En aquestes ofertes s'expressarà el preu màxim ofert pel licitador per cada lot i s'haurà d'incloure en el sobre un xec conformat a favor de l'Ajuntament de Tarragona per l'import del dipòsit. Aquests licitadors, en sobre tancat, podran participar personalment en la licitació amb postures superiors a la del sobre.

6. Si hi hagués més d'una oferta en sobre tancat, començarà l'admissió de postures a partir de la segona més alta, i serà adjudicatària la postura més alta pel tram superior a la segona en el supòsit de no existir altres ofertes.

7. La devolució als licitadors no adjudicatari's, que van efectuar les seves ofertes en sobre tancat, es realitzarà un cop acabada la subhasta.

8. La Mesa de subhasta podrà, si ho estima pertinent i prèvia deliberació, acordar la realització d'una segona licitació, en finalitzar la primera, dels béns que no hagin estat adjudicats.

9. Els trams per licitar queden establerts en 100.000 pesetes.

10. Els licitadors hauran de conformar-se amb els títols de propietat que s'hagin aportat a l'expedient, sense dret d'exigir-ne d'altres, els quals podran ser examinats, en aquesta Unitat Recaptadora, fins al dia abans de celebrar-se la subhasta.

11. Les càrregues i gravàmens anteriors i preferents a l'anotació preventiva d'embargament, quedaran subsistents, sense aplicar-ne el preu de la rematada.

12. Els béns no alienats en subhasta podran adjudicar-se mitjançant venda per gestió directa, de conformitat amb el disposat a l'article 150 del Reglament general de recaptació.

13. Els deutors, els possibles creditors hipotecari's o pignoratiu's, forasters o desconeguts, i el cònjuge, si és aquest el cas, que no se'ls hagi pogut notificar, es consideraran notificats amb plena virtualitat legal, amb la publicació d'aquest edicte, així com també els altres interessats en l'expedient.

14. El millor postor haurà de justificar en els casos que sigui procedent el pagament o exempció dels tributs que gravin la transmissió dels béns.

15. Mitjançant el present edicte es notifica a la deutora, Na Maria Frijol Ferrando, la providència de subhasta, per desconeixença de l'actual domicili, essent l'últim conegut el d'avinguda Prat de la Riba, 37, Tarragona; segons l'establert a l'article 146.4 del Reglament general de recaptació.

Contra la publicació d'aquest edicte es podrà interposar recurs de reposició davant la Tresoreria municipal, previ al contenciós administratiu, en el termini d'un mes a partir del dia següent al de la publicació d'aquest anunci al Butlletí Oficial de la província, de conformitat amb allò que disposa l'article 14.4 de la Llei reguladora de les Hisendes Locals; amb l'advertiment que, encara que s'interposi recurs, el procediment de constrenyiment no se suspendrà sinó en els casos i condicions previstos a l'article 14 de l'esmentada llei.

Advertiments

En tot el que no s'hagi previst en aquest edicte es regirà segons les disposicions legals que regulin l'acte i confereixin algun dret a favor de tercers.

Relació de béns a alienar. Lot únic.

Titular de pleno dominio de: Urbana. Finca número veintiuo en el Proyecto de Compensación en término de esta ciudad, tercera etapa del polígono Sant Pere de Sacelades. Manzana II, isla A del plano número cuatro de dicho proyecto. Superficie dos mil cuarenta y un metros cuadrados. Techo máximo edificable según modelación del proyecto dos mil seiscientos doce metros cuadrados. Coeficiente de participación en el Proyecto de Compensación dos enteros por ciento. Linda: al norte, con finca número treinta y siete de dicho proyecto en línea recta de cincuenta y seis metros, cincuenta centímetros; al sur, con finca número cuarenta y tres del proyecto con línea recta de dieciocho metros; al este, con finca número veintitrés de la Junta de Compensación con línea recta de cincuenta metros y al oeste con finca suelo comunitario de curva, los propietarios del suelo edificable de la manzana II, plano número cuatro del referido proyecto.

Inscrita al tomo 1.651. Folio 10. Finca número 60.033.

Tipus per a la subhasta 23.947.400 ptes.

Dipòsit del 20 per 100 4.789.480 ptes.

Trams per licitar 100.000 ptes.

Tarragona, 26 de novembre de 1996. - El recaptador executiu, Josep López Tortosa.

17284-U

AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA

Anunci

1.- *Entitat adjudicadora.*

- a) Organisme: Ajuntament de Torredembarra (Tarragonès)
- b) Dependència que tramita l'expedient: Obres i Urbanisme.
- c) Número de l'expedient: O.M. 8/95

2.- *Objecte del contracte.*

- a) Descripció: per a l'adjudicació mitjançant subhasta de les obres d'execució del Projecte "Dotació de serveis als carrers Clapers, Escorxador i Muntanyeta de Torredembarra".
- c) Lloc d'execució: carrers Clapers, Escorxador i Muntanyeta de Torredembarra"
- d) Termini d'execució: quatre mesos.

3.- *Tramitació, procediment i forma d'adjudicació.*
 a) Tramitació: urgent
 b) Procediment: obert
 c) Forma: subhasta.

4.- *Pressupost base de licitació:*
 Import total: 21.262.163 pessetes.

5.- *Garanties.*
 Provisional: 425.243 pessetes.

6.- *Obtenció de documentació i informació.*
 a) Entitat: Ajuntament de Torredembarra.
 b) Domicili: Plaça de la Vila, núm. 1
 c) Localitat i codi postal: Torredembarra, 43830
 d) Telèfon: 977 / 64.00.25
 e) Telefax: 977 / 64.12.75

7.- *Requisits específics del contractista.*
 a) Classificació: grups A, 1, 2; C, 1, 4; E, 1; G, 6; I, 1 categoria C.

8.- *Presentació de les ofertes o de les sol·licituds de participació.*
 a) Data límit de presentació: vint-i-sis dies naturals des de la data de l'últim anunci de licitació publicat al DOGC o al BOP.
 b) Documentació que cal presentar: l'establerta a la clàusula vuitena del plec de clàusules administratives generals per als contractes d'obra de l'Ajuntament de Torredembarra aprovat el 18.03.96 i publicat al BOP de 14.05.96, excepció feta dels documents establerts al número 9 que poden venir substituïts per la classificació preceptiva exigida.
 El model de proposició econòmica a presentar és l'establert a la clàusula 7a.4 del plec abans esmentat.
 c) Lloc de presentació:
 1a. Entitat: Ajuntament de Torredembarra.
 2a. Domicili: plaça de la Vila, núm. 1
 3a. Localitat i codi postal: Torredembarra 43830

9.- *Obertura de les ofertes.*
 a) Entitat: Ajuntament de Torredembarra
 b) Data: el cinquè dia hàbil següent a la finalització del termini de licitació.
 c) Hora: a les 17 hores.

Torredembarra, 27 de desembre de 1996. - L'alcalde, *Santiago Segalà i Cueto*.

17283-U

AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA

*Anunci*1.- *Entitat adjudicadora.*

- a) Organisme: Ajuntament de Torredembarra (Tarragonès)
- b) Dependència que tramita l'expedient: Obres i Urbanisme.
- c) Número de l'expedient: O.M. 15/96

2.- *Objecte del contracte.*

- a) Descripció: l'objecte del contracte és l'adjudicació mitjançant subhasta de les obres d'execució del Projecte de millores del sistema de sanejament de Torredembarra: obres per a reduir la incorporació de cabals paràsits als dipòsits de la Martineta i del Barri Marítim.
- c) Lloc d'execució: dipòsits de la Martineta i Barri Marítim de Torredembarra
- d) Termini d'execució: dos mesos i mig a comptar des de la data de comprovació del replanteig de les obres.

3.- *Tramitació, procediment i forma d'adjudicació.*
 a) Tramitació: urgent
 b) Procediment: obert
 c) Forma: subhasta.

4.- *Pressupost base de licitació:*
 Import total: 25.277.873 pessetes.

5.- *Garanties.*
 Provisional: 505.557 pessetes.

6.- *Obtenció de documentació i informació.*
 a) Entitat: Ajuntament de Torredembarra.
 b) Domicili: Plaça de la Vila, núm. 1
 c) Localitat i codi postal: Torredembarra, 43830
 d) Telèfon: 977 / 64.00.25
 e) Telefax: 977 / 64.12.75

7.- *Requisits específics del contractista.*
 a) Classificació: grup E, subgrup 1, categoria D.

8.- *Presentació de les ofertes o de les sol·licituds de participació.*
 a) Data límit de presentació: tretze dies naturals des de la data de l'últim anunci de licitació publicat al DOGC o al BOP.
 b) Documentació que cal presentar: l'establerta a la clàusula vuitena del plec de clàusules administratives generals per als contractes d'obra de l'Ajuntament de Torredembarra aprovat el 18.03.96 i publicat al BOP de 14.05.96, excepció feta dels documents establerts al número 9 que poden venir substituïts per la classificació preceptiva exigida.
 El model de proposició econòmica a presentar és l'establert a la clàusula 7a.4 del plec abans esmentat.
 c) Lloc de presentació:
 1a. Entitat: Ajuntament de Torredembarra.
 2a. Domicili: plaça de la Vila, núm. 1
 3a. Localitat i codi postal: Torredembarra 43830

9.- *Obertura de les ofertes.*
 a) Entitat: Ajuntament de Torredembarra
 b) Data: el cinquè dia hàbil següent a la finalització del termini de licitació.
 c) Hora: a les 17 hores.

Torredembarra, 27 de desembre de 1996. - L'alcalde, *Santiago Segalà i Cueto*.

17282-U

AJUNTAMENT DE TORREDEMBARRA

Anunci

La Comissió Municipal de Govern de l'Ajuntament de Torredembarra, en sessió extraordinària celebrada el dia 19 de desembre ha aprovat inicialment el "Projecte d'adequació de la zona verda delimitada pels carrers Velázquez, Gaudí i Carretera a la Poble de Montornès".

D'acord amb el preceptuat en l'art. 37.2 del Reglament d'obres, activitats i serveis, el projecte se sotmet a informació pública, podent-se consultar en horari d'oficines a les dependències municipals, per un termini de trenta dies hàbils, termini durant el qual es pot examinar i formular les al·legacions pertinents.

Torredembarra, 27 de desembre de 1996.- L'alcalde, *Santiago Segalà i Cueto*.

ADMINISTRACIÓ DE JUSTÍCIA

JUTJATS

15351

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 1 DE TORTOSA*Edicto*

D.ª Cristina Arce Fuster, secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Tortosa,

Hace saber: que en este Juzgado se tramita juicio de divorcio número 279/86, a instancia de D.ª Montserrat Callen Ballester a D. José M.ª Fuster Arasa, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de un millón setecientos diez mil pesetas (por la mitad indivisa de la finca sacada a subasta). Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza dels Estudis, s/n, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de enero de 1997 y hora de las 11, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 27 de febrero de 1997 y hora de las 11.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 1 de abril de 1997, a las 11 horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, con la antelación suficiente, el 20 por ciento del precio de valoración, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal de esta ciudad, n.º 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitar la parte ejecutante en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Mitad indivisa de la vivienda sita en Amposta, avda. Cataluña, número 10, 1.º 4.ª, inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta uno, al tomo 2787, folio 176, finca 23414.

Sirva el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Tortosa, 30 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

16769

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA

Edicto

Por el presente se notifica a Núñez y Sola, SL, en ignorado paradero, que en expediente seguido ante este Juzgado con el número 310/96, a instancia de Mohamed Amzil, se ha dictado en el día de hoy, resolución declarando extinguido el contrato de trabajo que vincularon las partes, fijando a favor de la parte instante la indemnización de 204.231 ptas.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este organismo.

Se advierte que las sucesivas notificaciones serán en estrados.

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

16770

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA

Edicto

Se notifica al demandado Reformes i Construccions, SA, en ignorado paradero, que en fecha de hoy se ha dictado sentencia estimando la acción ejercitada por cantidad.

Todo ello en demanda instada por Antonio González y otro, con el número de orden 697/95.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este Juzgado. Se advierte que las sucesivas notificaciones serán en estrados.

Tarragona, 2 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

16771

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA

Edicto

Se notifica al demandado Maigema, SL, en ignorado paradero, que en fecha de hoy se ha dictado sentencia estimando la acción ejercitada por cantidad.

Todo ello en demanda instada por Juan Antonio Rebollo López, con el número de orden 726/95.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este Juzgado. Se advierte que las sucesivas notificaciones serán en estrados.

Tarragona, 3 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

16772

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA

Edicto

Se notifica al demandado Canalizaciones y Construcciones Robledo, SL, en ignorado paradero, que en fecha de hoy se ha dictado sentencia estimando la acción ejercitada por cantidad.

Todo ello en demanda instada por Domingo Rodríguez y 7 más, con el número de orden 119/96.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este Juzgado. Se advierte que las sucesivas notificaciones serán en estrados.

Tarragona, 3 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

<p style="text-align: right;">16773</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>Se notifica al demandado Repral Servicios, SL, en ignorado paradero, que en fecha de hoy se ha dictado sentencia estimando la acción ejercitada por cantidad.</p> <p>Todo ello en demanda instada por José Alonso Padilla, con el número de orden 505/95.</p> <p>La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este Juzgado. Se advierte que las sucesivas notificaciones serán en estrados.</p> <p>Tarragona, 3 de diciembre de 1996. - El secretario (<i>ilegible</i>).</p>	<p>febrero de 1997, a las 10.15 horas, con las prevenciones siguientes:</p> <p>Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.</p> <p>Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, n.º 4203-0000-17-0114-93, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.</p> <p>Tercera. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.</p> <p>Cuarta. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.</p>
<p style="text-align: right;">16774</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>Por el presente se notifica a la empresa ejecutada Construcciones y Acabados de Obra, SA, en ignorado paradero, que en el día 5 de diciembre de 1996, se ha dictado auto de ejecución declarando incurso en apremio al deudor por un importe principal de 404.429 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas.</p> <p>Todo ello en demanda instada por Alonso López García con el número de orden 885/95.</p> <p>La copia de la resolución está a disposición de la parte en la secretaría de este Juzgado. Las sucesivas notificaciones se harán en estrados.</p> <p>Tarragona, 5 de diciembre de 1996. - El secretario (<i>ilegible</i>).</p>	<p>Quinta. Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.</p> <p>Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las 10.15 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.</p> <p>Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1997 a las 10.15 horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.</p> <p>El presente edicto servirá de notificación, a los deudores, dado su ignorado paradero actual.</p>
<p style="text-align: right;">16776</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Anulación de requisitoria</i></p> <p>D. Vicente Tejedor, magistrado-juez de lo Penal del Juzgado n.º 1 de Tarragona,</p> <p>Por la presente, que se expide en méritos del rollo 584/91 de este Juzgado, dimanante del procedimiento abreviado 38/91, del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Tarragona, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 10-2-94, por la que se interesaba la busca y captura del acusado Lorenzo Navarro Mercader, en razón de que el mismo ha sido habido.</p> <p>Tarragona, 4 de diciembre de 1996. - El magistrado-juez (<i>ilegible</i>).</p>	<p>Bienes que se sacan a subasta:</p> <p>Urbana- Mitad indivisa de casa compuesta de dos pisos bajo tejado, sita en el pubelo de Vilavert, calle de la carretera, hoy calle Mayor, n.º 74, de superficie tres metros, ochenta centímetros de ancho, por cuatro metros de largo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 107, libro 4, folio 147, finca registral n.º 210-N.</p> <p>Tipo de subasta:</p> <p>Para la mitad indivisa de la finca registral n.º 210-N, el valor de tasación es de 1.140.000 ptas.</p> <p>Tarragona, 28 de noviembre de 1996. - El magistrado juez (<i>ilegible</i>). - La secretaria (<i>ilegible</i>).</p> <p style="text-align: right;">16932</p>
<p style="text-align: right;">16264</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>D.ª Pilar Pera Bajo, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Tarragona, hago saber:</p> <p>Que en este Juzgado y con el n.º 114/93 se tramita juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Terrassa, contra D. José Martín Sosa Granados y D.ª María Dolores Granados Oller, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 12 de</p>	<p style="text-align: center;">JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Cédula de citación</i></p> <p>D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Tarragona y su provincia,</p> <p>Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 233/95, a instancias de Noemí M. Sánchez Laredo, contra Joaquín Eduardo Pastor Arabio, en reclamación de cantidad. Por el presente se cita a Joaquín Eduardo Pastor Arabio, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, 1.º dcha., al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 15 de enero de 1997, a las 15.30 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.</p>

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - Firma (*ilegible*).

16940

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 257, 351, 414 y 561/95, a instancias de Martí Gavaldà Pons y 5 más, contra Prefabricados Germán Audí, SA, y Jordi Gali Claret, en reclamación de cantidad. Por el presente se cita a Prefabricados Germán Audí, SA, y Jordi Gali Claret, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, 1.º dcha., al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 15 de enero de 1997, a las 15.45 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se les advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberán comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrán ser tenidos por confesos.

Tarragona, 12 de diciembre de 1996. - Firma (*ilegible*).

16920

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 470/95, a instancias de Eusinio José Sánchez Villalón, contra Segovia Construcciones y Proyectos, SL, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Segovia Construcciones y Proyectos, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de marzo de 1997, a las 10.40 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 17 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16921

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de notificación y citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Magistrado-Juez de Apoyo del Juzgado Social n.º 1 de los de Tarragona, en el procedimiento de cantidad seguido a instancias de Francisco L. Secaduras Valerio contra Perbu, SA, por medio de la presente cédula, se cita de comparecencia, a Perbu, SA, ante este Juzgado para el próximo día 10 de marzo de 1997, a las 10.55 horas de su mañana, al objeto de celebración de los actos de conciliación y posterior juicio, en caso de no lograrse la avenencia.

Y para que sirva de notificación y citación en forma, expido la presente en Tarragona, a 17 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16922

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 222/95 y acum. 247/95, a instancias de Esteban Fernández Donaire y otro contra INSS Mutual Cyclops y Assis Ofimueble, SA, en reclamación de prestaciones-accidente y otros conceptos. Por la presente se cita a Assis Ofimueble, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 22 de enero de 1997, a las 16.40 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16924

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 98/95, a instancias de José Roso Bruno y otros contra Mariscos de la Rápita, SL, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Mariscos de la Rápita, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, calle Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 10.40 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 12 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16925

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 376/95, a instancias de Ramón Melero López y otros contra Sabaté Jara, SA, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Sabaté Jara, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, calle Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 22 de enero de 1997, a las 15.30 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 12 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16929

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 780/96, a instancias de Matilde Romero Gutiérrez contra Expresión Salou SL "Bar Art" de Jesús Soler Salud, en reclamación de despido. Por la presente se cita a Expresión Salou SL "Bar Art" de Jesús Soler Salud, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, 1.º dcha., al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 4 de febrero de 1997, a las 12.05 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 3 de diciembre de 1996. - Firma (*ilegible*).

16933

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 322/95, a instancias de Isabel Gallart Boluda y otro contra Comercial Informática, SA, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Comercial Informática, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 26 de febrero de 1997, a las 15.10 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16934

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 350/95, a instancias de Salvador Vidal Saperá y otros contra Sadorní Catasús, SA, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Sadorní Catasús, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 10.20 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16935

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 352/95, a instancias de Antolín Ortiz Rocha contra Agustín Roig, SA, en reclamación de sanción. Por la presente se cita a Agustín Roig, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que compa-

rezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 10.25 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16936

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 358/95, a instancias de Juan Antonio Casares Mendoza contra Valentín Casas, SA, comisarios Sr. D. Guillermo Jané Pujol y Jaume Cirera y Consetania de Gestions, SL, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Valentín Casas, SA, comisarios Guillermo Jané Pujol y Jaume Cirera y a la empresa Consetania de Gestions, SL, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 10.35 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se les advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberán comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrán ser tenidos por confesos.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16937

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 284/95, a instancias de Antonio Torres Aguilera contra Fogasa y Promociones Porta Tapias, SL, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Promociones Porta Tapias, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 26 de febrero de 1997, a las 15.15 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16938

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 370/95, a instancias de Rafael Berlanga Ponferrada contra Silio Cardona, SL, y Fogasa, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Silio Cardona, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 10.45 horas de su mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16939

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 378/95, a instancias de M.ª Carmen Iranzo Aliau contra Lacados Blay, SL, en reclamación de reconocimiento de derecho. Por la presente se cita a Lacados Blay, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 26 de febrero de 1997, a las 15.25 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16941

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 416/95, a instancias de Francisco García Marín contra Fogasa y Sarhotel, SA, en reclamación de reconocimiento de derecho y cantidad. Por la presente se cita a Sarhotel, SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo

Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 26 de febrero de 1997, a las 15.50 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 17 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16942

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Cédula de citación

D.ª Ángeles de las Heras López, secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Tarragona y su provincia,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente número 426/95, a instancias de Mohamed Safriqui contra Vimoali, SL, en reclamación de cantidad. Por la presente se cita a Vimoali, SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Tarragona, c/ Ramón y Cajal, n.º 51-53, esc. B, entresuelo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el próximo día 26 de febrero de 1997, a las 16 horas de su tarde, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Tarragona, 17 de diciembre de 1996. - La secretario judicial (*ilegible*).

16926

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Edicto

Por el presente se cita a Vital-Block Serveis Industrials, SL, en ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 19 de febrero de 1997, a las 9.50 horas de su mañana, ante este Juzgado, a los actos de conciliación y subsiguiente juicio, que se siguen en este Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Tarragona, número de orden 39/96 en reclamación por cantidad a instancias José Ant. López Casanova, contra Vital-Blok Serveis Industrials, SL, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - La secretario (*ilegible*).

16316

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 DE REUS

Edicto

D. Rafael Carnicero Giménez, magistrado juez del juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de los de Reus y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento judicial sumario del art. 131 L.H. n.º 148/94, a instancias de Caja de Ahorros de Tarragona, representada por el procurador D. Juan Hugas Segarra, contra Himosa Servicios Mecanizados, SL, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la finca contra la que se procede.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el próximo día 4-2-1997 a las 11.30 horas, bajo las condiciones que se dirán y demás previstas en la ley.

Para en su caso se convoca segunda subasta para el día 4-3-1997 a las 11.30 horas, y tercera subasta para el día 1-4-1997, a las 11.30 horas.

a) El tipo de remate es el que corresponda según la ley a cada subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

b) Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 30% del tipo del remate.

c) Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

d) Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del mandamiento de ingreso acreditativo de haber ingresado el importe de la consignación a que se refiere el apartado b).

e) Los autos y la certificación registral están de manifiesto en secretaría de este Juzgado, y los licitadores aceptan como bastante la titulación obrante en autos, sin que puedan exigir otros títulos.

f) Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

g) Se advierte que el presente servirá de notificación de las subastas caso de no haberse podido notificar en el domicilio pactado.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Vivienda planta segunda, puerta primera, del edificio sito en Plaça de la Sang, 3-5-7. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2, al tomo 631, libro 249, folio 103, finca 16.158.

Valorada a efectos de subasta en 17.545.000 ptas.

Reus, 29 de noviembre de 1996. - Firmas (*ilegibles*).

16284

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE TARRAGONA

Edicto

D.ª Pilar Pera Bajo, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Tarragona, hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 289/90 se tramita juicio ejecutivo, a instancia de Banco Español de Crédito, SA, contra D. Luis Arina Larraz y D.ª M.ª Carmen Cardona Miquel, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1997, a las 10 horas, con las prevenciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, n.º 4203-0000-17-0289-90, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los

bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta. Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las 10 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1997 a las 10 horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores, dado su ignorado paradero actual.

Bienes que se sacan a subasta:

Urbana. Cinco, vivienda, planta 2.ª, existente en la 2.ª planta en alto del edificio de Salou, término de Vilaseca, calle Cambrils, n.º 16, con una superficie de 97,37 m². Compuesta de comedor-estar, 4 habitaciones, dormitorio, cocina y baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca-Salou, al tomo 1.030, libro 278, folio 103, finca n.º 24.445, inscripción 3.ª.

Urbana. Uno, local comercial existente en la planta baja del edificio sito en Salou, poblado adscrito al municipio de Vilaseca, calle Cambrils, n.º 16, de 97 m², 37 dm² y 50 cm². Se compone de una sola nave con aseo y oficinas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca-Salou, al tomo 1.030, libro 278, folio 95, finca n.º 24.437.

Tipo de subasta:

Para la finca registral n.º 24.445 el valor de tasación es de 5.800.000 ptas.

Para la finca registral n.º 24.437 el valor de tasación es de 8.200.000 ptas.

Tarragona, 28 de noviembre de 1996. - El magistrado juez (ilegible). - La secretaria (ilegible).

16283

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 1 DE TARRAGONA

Edicto

D.ª Pilar Pera Bajo, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Tarragona, hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 313/93 se tramita juicio ejecutivo, a instancia de D. Bernard Lattion contra D. José Martín Múgica Insausti, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1997, a las 10.45 horas, con las prevenciones siguientes,

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, n.º 4203-0000-17-0313-93, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera. Que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta. Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de marzo de 1997, a las 10.45 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de abril de 1997 a las 10.45 horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores, dado su ignorado paradero actual.

Bienes que se sacan a subasta:

Mitad indivisa de la finca: urbana. Porción de terreno, sito en el término de la Riera, partida Santa Margarita, que constituye las parcelas 6 y 8, de la Urbanización Señorío de Tamarit, que ocupa una superficie de novecientos veinticuatro metros, noventa y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a 24.481,57 palmos cuadrados. Linda: por el frente suroeste, en línea de 32,42 metros, con calle Castell de Torredembarra, de la propia urbanización; a la derecha entrando, sureste, en línea de 28,57 metros, con parcela 4; a la izquierda, noroeste, en línea de 28,70 metros, con parcela 10, y al fondo, noreste, en línea de 32,29 metros, con las parcelas 3, 4 y 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, al tomo 1.056, libro 17, folio 87, finca n.º 1.335.

Tipo de subasta:

Para la mitad indivisa de la finca registral n.º 1.335, el valor de tasación es de 3.200.000 ptas.

Tarragona, 28 de noviembre de 1996. - El magistrado juez (ilegible). - La secretaria (ilegible).

16587

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 4 DE TARRAGONA

Edicto

Secretario, Enrique Domeque Goya, del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Tarragona, hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 144/95 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedès, contra Tàrraco Assistens, SL, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública

subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 7 de marzo de 1997, a las 11.30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, n.º 4211000018014495 (sucursal 6.240), una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta. Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de abril, a las 11.30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de mayo, a las 11.30 horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguientes día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efectos en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta:

Entidad n.º 3, nave industrial n.º 3, formada por las antiguas 5 y 6, en la parcela n.º 17 del Polígono Industrial Francolí. Ocupa una superficie de 448,88 m².

Finca n.º 9.207 Registro Tarragona-3, inscrita al tomo 1.671, libro 94, folio 110. Tasada en 28.300.00 ptas.

Entidad n.º 1, nave industrial n.º 1, formada por las antiguas 1 y 2, en la parcela n.º 17 del Polígono Industrial Francolí. Ocupa una superficie de 448,88 m².

Finca n.º 9.203 Registro Taragona-3, inscrita al tomo 1.671, libro 94, folio 106. Tasada en 28.300.000 ptas.

Entidad n.º 4 bis, nave industrial n.º 4 bis, formada por las antiguas 7 y 8, en la parcela b.º 17 del Polígono Industrial Francolí. Ocupa una superficie de 225,49 m².

Finca n.º 10.134 Registro Tarragona-3, inscrita al tomo 1.693, libro 106, folio 156. Tasada en 14.250.000 ptas.

Tarragona, 28 de noviembre de 1996. - La magistrada-juez (*ilegible*). - El secretario judicial (*ilegible*).

16927

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Edicto

Por el presente se cita a José Clavé Forcadell, en ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 25 de febrero de 1997, a las 9.55 horas de su mañana, ante este Juzgado, a los actos de conciliación y subsiguiente juicio, que se siguen en este Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Tarragona, número de orden 1.209/94 y acum., en reclamación por prestaciones a instancias José M.ª Rodríguez Martínez, contra José Clavé Forcadell, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - La secretario (*ilegible*).

16928

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE TARRAGONA

Edicto

Por el presente se cita a Contagest Fiscal, SL, en ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 12 de febrero de 1997, a las 9.10 horas de su mañana, ante este Juzgado, a los actos de conciliación y subsiguiente juicio, que se siguen en este Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Tarragona, número de orden 189/95 en reclamación por cantidad a instancias de Claudio Mariné Masip, contra Contagest Fiscal, SL, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados.

Tarragona, 16 de diciembre de 1996. - La secretario (*ilegible*).

17061

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 6 DE REUS*Edicto*

En virtud de lo acordado en j. faltas n.º 113/96, por el presente se cita a Pedro Ruiz Martínez, que se halla en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante este Juzgado sito en Plaza Libertad, número 6 bajos, de Reus, el próximo día 14-1-97 y hora de las 11.40, en calidad de denunciante, con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Pedro Ruiz Martínez, que se halla en ignorado domicilio, expido el presente en Reus, a 4 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

17011

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 2 DE REUS*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 542/96 seguido ante este Juzgado sobre amenazas, por la presente se cita a José Luis Castelló Elías, dado su ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 18 de febrero de 1997 y hora de las 11.45, a fin de asistir a la celebración del juicio correspondiente.

Reus, 7 de diciembre de 1996. - El secretario (*ilegible*).

<p style="text-align: center;">17014</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE REUS</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>D. José Miguel Latorre Cusidó, secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Reus, hago saber, que según acordado en j. faltas n.º 127/96, deberá citarse a juicio que se celebrará el próximo día once de febrero de 1997, a las 10 horas, a D. Carlos Canela Miquel, el cual se encuentra en paradero desconocido.</p> <p>Y para que sirva de citación libro el presente en Reus, a 10 de diciembre de 1996. - El secretario (<i>ilegible</i>).</p>	<p style="text-align: right;">17007</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE TARRAGONA</p> <p style="text-align: center;"><i>Cédula de citación</i></p> <p>Por tenerlo acordado en el procedimiento de juicio de faltas número 189/96, sobre lesiones, insultos, amenazas y daños, por medio del presente y en razón del desconocido paradero de José Félix Pérez Castejón, se le cita para que con las pruebas que tenga comparezca ante este Juzgado el día 5 de febrero de 1997 y hora de las 11, para asistir a la celebración del juicio mencionado, bajo apercibimiento de ley.</p> <p>Tarragona, 13 de diciembre de 1996. - El secretario judicial (<i>ilegible</i>).</p>
<p style="text-align: right;">17058</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE REUS</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>José Miguel Latorre Cusidó, secretario judicial de este Juzgado,</p> <p>Hago saber: que en el juicio de faltas n.º 270/96, seguido en este Juzgado por lesiones, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez ha mandado convocar al Sr. Fiscal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas de que intenten valerse, a celebrar la vista oral del juicio de faltas en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle Gral. Moragues, 52, el día 27 de febrero de 1997 y hora de las 10.10, con apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar en derecho en caso de incomparecencia.</p> <p>Y para que sirva de citación en forma para Susana Martínez Fulgueira, de la cual se desconoce el paradero actual, extendiendo la presente.</p> <p>Reus, a 3 de diciembre de 1996. - El secretario (<i>ilegible</i>).</p>	<p style="text-align: right;">17017</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE AMPOSTA</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>Por el presente, y en méritos de lo acordado en juicio de faltas número 90/96, se cita a D. Tomani Abdelouahed con paradero desconocido en España, a fin de que el día trece de febrero de mil novecientos noventa y siete, y hora de las 11.15, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en av. Catalunya, 23, al objeto de la celebración del presente juicio, haciéndosele las prevenciones y apercibimientos legales oportunos.</p> <p>AmposTa, 9 de diciembre de 1996. - El juez de Instrucción (<i>ilegible</i>). - El secretario (<i>ilegible</i>).</p>
<p style="text-align: right;">17002</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE LO PENAL DE TORTOSA</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>D.ª Silvia Stiefel Aguado, oficial habilitada en funciones de secretario del Juzgado de lo Penal de Tortosa (Tarragona),</p> <p>Hago saber: que en este Juzgado se tramita juicio oral número 230/96, por un delito continuado de falsificación de placas de matrícula y no teniendo los acusados domicilio conocido en España por el presente se cita a Bruno Jean Marie Germain, natural de Nancy (Francia), hijo de Pierre y María Cristina, nacido el día 14-3-61, domiciliado en Lanilis (Francia), calle Place du General Lecler 1 a Eric Huon, natural de Berca sur mer (Francia), hijo de Patric y Nicole, nacido el dá 21-3-68, con pasaporte n.º L 78818, domiciliado en Lillers (Francia) calle De Busnettes n.º 109, por el presente se cita a dichos acusados al objeto de que comparezcan ante este Juzgado de lo Penal, de Tortosa, el día diecinueve de febrero de 1997 y hora de las nueve treinta al objeto de asistir a la vista del juicio oral señalada, haciéndoles las prevenciones legales.</p> <p>Tortosa, 11 de diciembre de 1996. - El secretario judicial, <i>Silvia Stiefel Aguado</i>.</p>	<p style="text-align: right;">17018</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE VALLS</p> <p style="text-align: center;"><i>Edicto</i></p> <p>D.ª Rosario Lara Hernández, secretaria de este Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valls,</p> <p>Hago saber: que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas n.º 318/96 seguidas por lesiones, en el que se ha dictado proveído con esta fecha para que por el presente se cite a D. Francisco Javier Pérez Escobar, DNI 39.869.957, con último domicilio conocido en la calle Mayor, n.º 92 de Montblanc (Tarragona), al acto del juicio verbal que tendrá lugar el próximo día veinte de febrero de 1997, a las 12.20 horas en la sala de la audiencia de este Juzgado, sito en ctra. del Pla n.º 37, en calidad de testigo con apercibimiento en caso de incomparecencia de paralles el perjuicio a que hubiera lugar en derecho e informándoles que deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse y que pueden ser asistidos por abogado.</p> <p>Y para que así conste y sirva de citación en legal forma al arriba mencionado, expido el presente.</p> <p>Valls, a 16 de diciembre de 1996. - La secretaria (<i>ilegible</i>).</p>

17201

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 4 DE EL VENDRELL

Edicto

D.ª Yolanda Arrieta Cávez, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de El Vendrell,

Hago saber: que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el n.º 288/95 promovidos por Caixa d'Estalvis de Barcelona, contra José M.ª Cabanas Cueto y José Cabanas Cervantes, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Nou, n.º 86, 1.ª, el día 11-2-97; de no haber postores se señala para la 2.ª subasta el día 19-3-97, y si tampoco hubiera en ésta, en 3.ª subasta el día 17-4-97, a las 12 horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de 5.947.200 ptas.; para la segunda, el 75 por ciento de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

2.º No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

3.º Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad número de cuenta 4236000018, 1.189.440 ptas., cantidad igual por lo menos al 20 por ciento del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

4.º Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

5.º El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

6.º Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

7.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Urbana: departamento número dieciséis, del edificio número uno del complejo urbano sito en Roda de Barà, con frente a la avenida de Bélgica. Vivienda tipo dúplex H-4, sita en la planta intermedia y planta alta del edificio, comunicadas por escalera interior. Tiene una superficie útil de ochenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y un jardín de uso exclusivo de este departamento de unos veinticuatro metros cuadrados. Linda: por el oeste, en planta inferior, mediante terraza de uso exclusivo de este departamento con proyección vertical de la entidad número 10 del edificio y en la planta superior de éste con proyección vertical de dicha terraza; por el este, en planta inferior mediante jardín de uso exclusivo de este departamento con terreno común a través del cual tiene acceso; por el norte, en ambas plantas, con iguales plantas de la entidad número quince, y por el sur, en planta inferior con la entidad número 17 y en planta superior, con la entidad número 29.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de El Vendrell, tomo 661, libro 87 de Roda de Barà, folio 51, finca número 6.343, inscripción 3.ª de hipoteca.

Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 L.H., por medio de la presente y para, en su caso, se notifica a la deudora la celebración de las mencionadas subastas (y si hubiera lugar a la actual o actuales titulares de las fincas).

El Vendrell, 18 de noviembre de 1996. - La juez (*ilegible*). - La secretario (*ilegible*).

17086

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2 DE TARRAGONA

Edicto

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social n.º 2, con el n.º 270/96, a instancias de José Martínez Galindo y otros, en reclamación de cantidad, se cita a Cerrajería Industrial Rama, SL, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la avda. Ramón y Cajal, n.º 51-53, entlo. esc. B, el próximo día 21 de enero, a las 10.30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia del demandado, y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, 17 de diciembre de 1996. - La secretaria (*ilegible*).

BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA - Dipòsit legal, T. 610 - 1977

Subscripcions: anual	11.360 ptes.	Preu exemplar: corrent	160 ptes.
semestral	7.955 ptes.	endarrerit	320 ptes.
trimestral	4.545 ptes.	més de 48 pàgines suplement de 5 ptes. per full	

Les subscripcions són per períodes naturals.

Es publica tots els dies excepte festius.

Administració: Diputació de Tarragona - Passeig Sant Antoni, 100 - Tel. 29 66 21 - Fax 29 66 46

Imprimeix: F. Sagrañes Editors, Societat Anònima, Sant Francesc, 10 - 43003 Tarragona

Franqueig concertat 43/4